

A los señores socios del INSTITUTO TECNOLOGICO PARTICULAR DE COMPUTACION
SUDAMERICANO ICOPS CIA.LTDA.

1. He auditado el balance general adjunto del Instituto Tecnológico Particular de Computación Sudamericano ICOPS Cia. Ltda., al 31 de diciembre del año 2015; el correspondiente Estado de Resultados, el Estado de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros, las mismas que son de responsabilidad exclusiva de la administración del Instituto.
Los Estados Financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2014, fueron examinados por el suscrito, mismo que contiene una opinión limpia.

Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración del Instituto Tecnológico Particular de Computación Sudamericano ICOPS Cia. Ltda., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera el Instituto.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, la auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y aseguramiento. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o de error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Instituto en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias; pero con el propósito de expresar, una opinión sobre la efectividad del control interno del Instituto. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la administración del Instituto

son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Opinión:

4. Por lo manifestado es mi opinión, que los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Instituto Tecnológico Particular de Computación Sudamericano ICOPS Cia. Ltda., al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Interpretación Financiera NIIFs.

La compañía durante el año 2015, ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias como agente de percepción y retención, de conformidad con las disposiciones tributarias vigentes. Por separado se presenta el Dictamen Tributario en cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cuenca, 09 de abril de 2016.

Atentamente,
Ing. Patricio Sempértegui B. MBA.
Auditor Externo S.C. RNAE Nro. 716.